

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8016

Inscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba...
Por un mes..... 5 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

MARTES 5 DE JUNIO DE 1877.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVIII.

Sección editorial.

UN PASEO POR LA EXHIBICION.

Continuacion.

Este aparato es un freno para detener casi instantáneamente, aun en la plenitud de su pujanza, sin choque alguno, sin la percusión menos sensible, ese férreo y colosal vehículo que arrastra la locomotora. Su descubrimiento se debe a un modesto industrial, que sin bienes de fortuna, careciendo de los mas rudimentarios elementos de instrucción, sin el previo estudio que se acrece y purifica en el crisol de las cátedras, sin el docto consejo de entendidos profesores, se ha lanzado con ánimo resuelto, sin mas auxilio que su natural despejo, sin mas estímulo que su deseo, su voluntad inflexible y su singular ingenio, a penetrar ese arcano misterioso de la ciencia. Repetidas veces hemos sido testigos de la prueba, a la que siempre coronó el éxito mas satisfactorio. El ángulo de inclinación que marca la in prevenida via, con el peso de dos hombres que a ese efecto ocupan los tres coches, cuyo peso é inclinación pueden indefinidamente acrecentarse segun la solidez del aparato, sustituyen relativamente a la fuerza del vapor.

El pequeño tren ya preparado corre desde aquella elevación, aumentando su rapidéz segun avanza, y ya próximo al opuesto extremo y en el maximum de su velocidad. El conductor eleva algunos grados una barra pequeña de hierro colocada en direccion oblicua en el plano delantero del primer wagon, y casi instantáneamente quedan detenidos los coches con sus ruedas, con los topes separados, sin producir esta brusca y rapida parada el mas mínimo choque, la mas leve oscilacion.

Muchos años há lo tiene concluido, ha gastado el tiempo inútilmente en repetidas pruebas y en buscar no pocas influencias que lo acercaran al gobierno é impetrar si lo juzgaba útil su proteccion y apoyo, pero siempre sus deseos salieron malogrados por ineficacia en las gestiones, ó imprevistos contratiempos: en Córdoba y en Sevilla ha practicado varias pruebas, y en esta última ciudad, ante un concurso numeroso de personas competentes é ilustradas; sus efectos agradaron, pero le exigieron como precisa condicion para lograr sus deseos, detallada explicacion del mecanismo; el mecanismo era su secreto, y este, no le era dado revelarlo, sin que precedieran formales garantías: su natural deseo aun no se ha visto sa-

tisfecho, y en su tanto, ha corrido con rapidéz el tiempo, y este útil y provechoso invento permanece estacionado en la humilde casa de su autor, que anciano y abrumado por graves males, quizá adquiridos en su laboriosa vida por su continuo estudio y por su actividad constante, vé con desaliento acercarse ya el fin de sus dias, marchita la esperanza de poder disfrutar esa dulce y digna recompensa que llena el corazón y lo indemniza de sus solícitos afanes y cuidados, sin serle permitido contemplar lleno de gozo, como justo galardón á sus desvelos, la realizacion tangible de su ideal dorado... Tal vez este pobre anciano, al considerar con impaciencia, en sus horas de amargura, la proteccion que se dispensa en las demás naciones á aquel que dá á la luz algun descubrimiento ó se distingue por alguna produccion no vulgar de la inteligencia ó del trabajo, profiera duras quejas contra la desoladora indiferencia de la madre Patria. ¿Serán fundadas estas quejas? Solo diremos, que aunque hijos cariñosos de nuestra querida España, no nos ciega el amor hasta tal punto, que no podamos conocerle estos defectos: pero penetrados firmemente de que no deben tomarse en mucho aquellos males ó desgracias que no tienen ya remedio, procuraremos distraernos continuando el examen de las demás instalaciones.

En el parage ya anteriormente designado, y en el primer descanso de la marmórea escalera, véense innumerables objetos en artistico desorden agrupados: nos ocuparemos entre estos en primer lugar de los referentes a la fabricacion de hierro, los cuales dan una agradable idea de las ventajas que esta industria va obteniendo en nuestro suelo, siendo esta idea tanto mas grata, si consideramos la importancia que en la época actual se le concede, por la utilidad que el hierro, segun sus varias transformaciones, aplicado a distintos usos, bajo diversas formas, presta á las necesidades de las ciencias, de las artes y de la agricultura. Vemos con agrado trilladoras de helice, bombas de doble sistema, columnas con su respectivo capitel y basamento de diversas alturas y diámetros, pies de faroles, rejas de arado, vertedera y giratoria de una y de dos puntas, prensas para copiar cartas, paños de balcon labrados, piezas de forja, adornos sueltos de buen gusto, válvulas de bronce, planchas sol para chimeneas, ruedas cónicas con engranaje, benedajas, limpia barros y otros muchos objetos de conclusion esmerada, aplicables al ornato de edificios y á todo género de industria, en la mayor parte de los cuales se lee el nombre del fabricante Sr. Caro, y en al-

gunos otros el del Sr. Sancho Ferro. Alternan sin desventaja entre estas construcciones, estufas caloríficas, aparatos destilatorios para flores aromáticas de D. Francisco Ambrosio y otro aparato destinado á cortar hierros de D. D. Mingo Marquz.

RAFAEL ROMERO

(Se continuará.)

Cortes.

SENADO.

Abierta la sesion del 2 á las tres menos diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Barzanallan, el secretario señor conde de Casa-Galindo dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Casa-Galindo dió lectura del dictamen de comision aprobando el proyecto de ley relativo á dos créditos extraordinarios del ministerio de la Gobernacion.

Entrándose en la órden del dia, continúa el debate pendiente sobre el proyecto de ley de casacion civil.

El Sr. Pelayo Cuesta apoyó su enmienda al artículo quinto del referido proyecto; rechazó las apreciaciones emitidas por el señor ministro de Gracia y Justicia acerca de los móviles que impulsan á combatir el proyecto en cuestion; examinó y comparó el proyecto citado con el propuesto por S. S., asegurando que el suyo es mas práctico, y por lo tanto preferible.

S. S. se extendió en grandes consideraciones declarando que defiende en parte el recurso de casacion anterior á la reforma de la ley de enjuiciamiento de 1870, y después de detallar las mejoras que se establecerian con la modificacion propuesta por la enmienda que apoya, terminó su discurso rogando á la Cámara tuviese presente sus declaraciones para la votacion del art. 5.º

CONGRESO.

Abierta la sesion del 2 á la una y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El Sr. Salamanca ruega al señor ministro de Fomento que exorte al celo de la Compañía de Canalizacion del Ebro para que active sus obras, y pida al señor ministro de la Guerra una relacion de los militares que se dispuso cambiasen de residencia, y los expedientes de las obras verificadas por el ministerio de la Guerra desde 1862 hasta la fecha, y anuncia una interpelacion.

El Sr. ministro de la Guerra ofrece que traerá los datos que desea el Sr. Salamanca, y que está dispuesto á contestar á la interpelacion en el acto.

El Sr. Salamanca dice que le parece que podria dejarse para otro dia la interpelacion, puesto que para ello le son necesarios los datos que ha pedido, y aprovechando hallarse en el uso de la palabra, pregunta si se ha dispuesto de algun oficial retirado.

El señor ministro de la Guerra dice que no tiene inconveniente en que se aplaque la interpelacion, y asegura que no se ha dispuesto de ningun retirado.

El señor ministro de Fomento asegura que excitará el celo de la Compañía de canalizacion del Ebro para que active las obras comenzadas, y que si caduca el plazo concedido, se le concederá una prórroga.

El Sr. Maeso dijo que era necesario que la comision que entiende en el proyecto de ley sobre ganaderia, del conde de la Encina, activase sus trabajos, puesto que se trata de una de las principales riquezas del pais.

El Sr. Presidente dice que se pondrá en conocimiento de la comision los desesos del señor diputado.

El Sr. Santiago presenta una exposicion.

Ogden del dia: Continúa la discusion de los presupuestos.

El Sr. Tudela reanuda su interrumpido discurso en contra del presupuesto de gastos, diciendo que los municipios son víctima de la administracion pública, porque raro es el mes que no se encuentran con un comisionado de aprami; y de lectura á unas bases, de que se declara autor, para conocer los debitos de los ayuntamientos desde 1866 y evitar estos males.

Asegura que los ayuntamientos no pueden recaudar en los plazos que les marca el Gobierno los debitos atrasados que tienen para con la Hacienda, porque se les cobran los propios para uno y el Estado no se les proporciona.

Trata del impuesto sobre la sal, y dice que lo mejor es dejarlo como antes estaba, incluido en el eno-bezamiento con los municipios per consumidores.

Impugna el sistema de fiscalizacion é investigacion en la contribucion industrial, diciendo que es un foco de inoralidad.

Termina declarándose partidario de que la deuda del Estado figure en presupuesto separado, y de que se formen juntas provinciales y junta central, llamadas de Crédito nacional, y dice que estas juntas las formaran en provincias la autoridad civil, la autori-

dad administrativa, los tenedores de la Deuda y dos representantes de la prensa, y en Madrid la junta de tenedores de la Deuda que hoy existe, con el director del ramo como presidente, y otros empleados, y asegura que si no se aceptan los medios que propone para amortizar la deuda, vendrá un dia en que llorarán su error todos los españoles, y este será el dia de nuestra deshonra.

El Sr. Jove y Hevia, de la comision, contesta al Sr. Tudela, diciendo que el orador no se habia concretado á tratar del presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda; pero que no le hace cargos por esto, porque tiempo es ya de que los presupuestos sean objeto de una discusion amplia y de que diputados que vienen aquí por primera vez den á conocer las ideas que pululan por el distrito que representan.

Que la comision, añade, se encuentra ya con un presupuesto mas, que es el del Sr. Tudela; pero que esto no es nuevo, puesto que ya en otra ocasion se presentó otro, el del Sr. Tutau, que le valió tomar asiento en el banco azul, cosa que le desea al señor Tudela, por mas que cree irrealizables sus planes rentísticos.

Respecto á la forma en que el señor Tudela quiere hacer una rebaja de dos millones en el presupuesto de las clases pasivas, dice que sería muy caro al Estado, porque las personas que hoy perciben derechos pasivos, cargados de años y alejados de los trabajos públicos, no podrian ocuparse con la actividad necesaria de los asuntos administrativos.

Asegura que en la presidencia del Consejo de ministros ya se hacen las economías necesarias en un total que se aproxima mucho á la cantidad que desea rebaja de presupuestos el señor Tudela, si bien no se sigue el mismo sistema que según nos ha dicho, seguiria S. S.

Examina las economías que propone el Sr. Tudela para el ministerio de Estado, y dice que el ministro plenipotenciario en Viena tiene 5.000 pesetas de gastos de representacion, y que con esto no tiene para pagar la mas miserable de las casas, y que no sabe si el Sr. Tudela habra viajado; pero con seguridad, si S. S. llega á una nacion y al lado del escudo de un Estado, aun cuando sea muy pobre, ve que el de España está colocado en una buhardilla, su amor patrio se rebelará.

Segue examinando las presentadas por el orador valenciano para los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, rebatiendo uno por uno los argumentos del Sr. Tudela, poniendo de relieve que las economías en el de

- 310 -

Cuando salió fue ¡ay! para ver subir en uno de los carruajes de la alquería á Margai con un gendarme. — ¿A donde vá? preguntó trastornado á Federico. — Presa, dijo este último. — ¡Presa! replicó Mo'inest. ¿Por qué, si ha sido Furbice quien ha matado á Pascou? — Pues por eso, replicó tristemente Federico. A pesar de sus secretos resentimientos con Margai, le afligia el ver á una persona de su familia próxima á aparecer ante los tribunales. Molió, deshecho en lágrimas, fué á ocultar su dolor en el rincón mas desierto de la alquería. Algunas horas despues todo estaba preparado en el hospital de Gordes para el careo que debía tener lugar entre Furbice y Margai. El estado del primero habia mejorado visiblemente, y su herida no era tan grave como se habia creído al principio. Los magistrados se colo-

- 311 -

caron cerca del lecho y dieron órden de introduccion á Margai. Al verla, Furbice empezó á temblar, bajando la cabeza como si no pudiera soportar aquella mirada que le era tan conocida, y que aun en aquel momento se fijaba en él con dulzura. — ¡Ahí tenéis el hombre que os acusa, dijo el juez de instruccion á Margai; respondedle. Margai guardó silencio. — Esta mujer, repuso entonces el juez dirigiéndose á Furbice, pretende que la acusais injustamente. — Bien sabe ella que no, murmuró Furbice. Margai espermentó una sensacion cruel, y estuvo á punto de perder el conocimiento; cuando la preguntaron la causa de esta súbita emocion. — Es por mi estado, respondió dulcemente. Estaba en cinta de cerca de ocho meses; se la dió un sillon, y despues

- 312 -

— ¡Te atreves á renegar de mí, exclamó, cuando el hijo de que hablas es mi hijo! Tu me lo has escrito, Leed, señor Juez, leed y encontrareis estas palabras: «En cuanto á este hijo te aseguro que es tuyo.» — No soy yo quien ha escrito esas cartas, dijo de nuevo Margai. Furbice iba á responder, pero sus fuerzas le abandonaron y volvió á caer sobre el lecho diciendo: — ¡Es mi cómplice, lo juro! — ¡Ah! exclamó Margai, si fuera cierto que me hubierais amado hasta el extremo de ser criminal por mí, no os atreveriais á acusarme; ¡no, no os atreveriais! Estaba en el colmo de la indignacion, y durante algunos minutos los jueces dudaron todavía de su culpabilidad. Pero la acusacion clara y precisa de Furbice, la correspondencia cogida, las noticias que llegaban de de todas partes, no les permitieron dudar mucho tiempo y

- 317 -

— ¡Pasou! le queria mucho. — ¿No le habia prestado dinero? — Sí, señor. — ¿Se dice que fuisteis vos la que le decidió á hacer este préstamo? — Mi marido me pidió consejo. Yo le animé á que hiciera este favor al chalan de Fontblanche, cuyos negocios se hallaban en muy mal estado, y cuya mujer é hijos vivian miserablemente. — Esa misma mujer os acusa, repuso vivamente el juez, acordándose de las palabras que Brígida habia dirigido á su marido algunas horas antes en el hospital; ha reconvenido á su esposo de haberla sido infiel por vos. — Ha dado crédito á absurdas calumnias. — ¿Sabéis que Furbice se halla moribundo? Os acusa desde su lecho de muerte. A esta declaracion Margai sintió despedazarse su corazón, y una súbita palidez invadió su rostro. Dis-

la Guerra solo las podrá hacer este Gobierno ó el que le suceda cuando lleve diez años en el poder, sin trastornos, y por consiguiente, con una verdadera paz.

Afirma que el Sr. Tudela dice que hace una rebaja en el ministerio de Hacienda de 42 millones; pero que no dice el modo y forma en que la llevaría á cabo.

Después de rectificar brevemente el señor Tudela consumió el tercer turno en contra del dictamen de la comisión el Sr. Candau, que comenzó su discurso definiendo el fin que como la remuneración social de los servicios que presta el Estado al país y en España el impuesto, en concepto del orador, no se relaciona con los servicios, que debieran ser relativos.

Manifiestó que la gestión de la Hacienda no obedece á principios ni sistema científico, sino al capricho de los funcionarios que frecuentemente no son los más idóneos para el cargo que desempeñan.

Sección oficial.

En «Boletín extraordinario» se publicó anteañoche lo siguiente:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

Anoche á las once se presentaron unos 35 hombres armados en término de Vilches, kilómetro 92 del ferrocarril, obligando al capitán del trozo á levantar un solo carril, dejándole ordenado que no lo repusiera y ausentándose inmediatamente.

Dado parte del suceso, se presentó en el sitio de la ocurrencia el Alcalde de dicha población, acompañado de fuerza de la Guardia civil y del Ejército, y de los obreros necesarios para restablecer la vía cortada, cuya operación se llevó cabo sin novedad en las primeras horas de esta madrugada, y sin que por este acontecimiento haya sufrido retraso el servicio general de la línea, llegando á esta capital, á su hora, el tren correo que salió anoche de Madrid.

Tan luego como en Linares se tuvo también conocimiento de lo sucedido, salieron dos Compañías en persecución de los autores del atentado, los cuales por ese se han dirigido á Sierra Morena, de donde procedían, sin que á esta hora, las cuatro de la tarde, se tengan mas noticias, ni en Linares, ni en Vilches, ni en Santa Elena, con cuyas Autoridades acabo de conferenciar por el telégrafo, y las cuales me han manifestado, que reforzados los destacamentos que custodian la vía, no es de temer que se reproduzca el suceso de anoche, mas lamentable por la alarma que ha producido, que por la importancia que en sí tiene.

En esta provincia no ocurre la menor novedad, y lo mismo sucede en las demás, según los últimos partes recibidos.

Todo lo que me apresuro á publicar por medio de este «Boletín oficial» extraordinario, para que no se extravíe la opinión, ni se exageren los sucesos, ni se perturbe la pública tranquilidad. Córdoba 3 de Junio de 1877.—El Gobernador, Agustín Salido.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

La comisión de ley electoral se dispone á aceptar la enmienda del señor Alonso Pesquera, reduciendo á dos dias los cuatro que la ley señala para verificar las votaciones.

—A la reunión que tuvo lugar anoche en casa del señor marqués de la Vega de Armijo, asistieron gran número de centralistas, incluso el señor Alonso Martínez; pero no se tomó acuerdo alguno ni se discutió ningún asunto político concreto, disolviéndose la reunión á las doce.

—Los candidatos ultramontanos que lucharán en las próximas elecciones parciales son los señores marqués de Pidal, Pérez Hernández y marqués de Casa Irujo.

—Hoy se han recibido telegramas particulares de Bilbao diciendo que los individuos de la junta presa por maquinaciones contra el orden público, serian embarcados para Fernando Póo.

No hemos podido confirmar oficialmente esta noticia á la hora de cerrar nuestra edición de provincias, y sin responder del rumor, creemos, sin embargo, con la «Política», que los culpables sufrirán el rigor de la ley.

—Ha sido presentada en el Senado una proposición de ley señalando un plazo determinado para que los senadores por derecho propio se presenten á tomar posesión, y pasado este término se consideren vacantes las plazas correspondientes á los no presentados y á disposición de la corona, para que sean provistas con arreglo á la Constitución.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Tiflis, 1.º (noche).—Los turcos han sido completamente derrotados en las inmediaciones de Begli, perdiendo dos cañones, municiones, dos banderas y gran número de prisioneros, entre ellos un bajá.

Viena, 1.º.—Los diputados otomanos irruyen para que regrese á Constantinopla el ex-gran visir Midhat bajá y se encargue de la dirección de los negocios públicos.

Londres 4.º Dice el «Times» que Rusia no oirá proposiciones de paz sino cuando haya sido tomado Bostchouk por las tropas rusas, quedando por tanto suspendidas hasta ese día las gestiones que se venían haciendo.

Dice la «France» de ayer que corre el rumor de que el conde de Chambord ha acordado á D. Carlos como presunto heredero de la corona de Francia, y que dentro de breves dias publicará un manifiesto explicando su elección y los motivos que ha tenido para ello.

Hace perfectamente el periódico de donde tomamos la noticia en no garantizarla.

Gacetas.

—Noticias.—Estamos competentemente autorizados por el Sr. Gobernador civil de esta provincia para manifestar que según los partes recibidos hasta ayer á última hora, en esta como en todas las demás provincias de España se disfruta de la mayor tranquilidad.

—Importa mucho.—El vecindario inmediato al arroyo y reja de San Lorenzo está como en capilla esperando las consecuencias del fuerte calor del verano, desarrollando los gérmenes insalubres que hoy se encuentran depositados en aquellos alrededores. Entre la reja y la puerta de Andújar existe un gran depósito de inundicias y aguas sucias, procedentes de pozos blancos y negros, con las que se ha formado un gran lago que exhala un olor insoportable y en el que se crían en gran abundancia mosquitos, ranas, culebras y aun lagartos que penetran en la población, hasta el punto de que una pobre mujer enferma fué visitada en su habitación hace pocos dias por uno de estos últimos. En la seguridad de que será atendida esta reclamación como lo son todas las que con justicia se dirigen al municipio, hemos consignado estas líneas para satisfacer los deseos de aquellos vecinos.

—El vigía.—Por mas que las nubes siguen con el sol en lucha aun, observo que muchos triunfos van consiguiendo la luz.

—Abono.—Como no podia menos de suceder, cada dia aumenta mas el abierto en el Gran Teatro para las funciones que ha de dar la compañía del Sr. Stagno.

—Ese es el camino.—Las grandes pedreas que en estos dias tenían lugar en el trayecto que media entre las puertas de Almodovar y Sevilla, dió lugar á una gran batida dada anteayer por los agentes del cuerpo de orden público á los dos ejércitos beligerantes, de la que resultó la completa dispersión de las huestes y la prisión de diez y ocho á veinte individuos, casi todos de veinte á veinte y cinco años de edad. Como se vé los niños son de marca mayor.

—Cultos.—Magníficas fueron las funciones que anteayer tuvieron lugar en la Santa Iglesia Catedral. El grandioso templo estuvo ocupado á todas horas por una numerosísima concurrencia que acudia á dar gracias al Altísimo por haber llegado el quincuagésimo aniversario de la consagración episcopal de S. S. Pio IX. En esta solemnidad predicó el Sr. Magistral de la misma Santa Iglesia, y escuchado es decir que la grandeza del asunto, aumentando su inspiración y prestando si es posible mayor elocuencia á sus palabras y mayor brillo á su fácil y elegante palabra, cautivó como siempre la atención de su auditorio, en el que produjo todos los saludables efectos que se proponía con su sana doctrina y con la inflexibilidad de su lógica. Tanto durante las preec y el Te-Deum de por la mañana como durante la letanía de los Santos las preec y la procesion de la tarde, la inmensa concurrencia conservó el recogimiento y la devoción ejemplar de

que siempre y en todas ocasiones dá pruebas incontestables el pueblo de Córdoba.

—Regalos.—Los sorteos anteayer tarde en la plaza de toros, correspondieron á los números siguientes: dos mil cuatrocientos setenta y ocho, dos mil cuatrocientos ochenta y nueve, dos mil setecientos dos, dos mil setecientos cincuenta y nueve, dos mil setecientos cincuenta y ocho y mil doscientos setenta y ocho.

—Titeres.—Al uso de Portugal marchaban ayer tarde dos niños sobre una caballería, y como era natural iban á todo escape. Tambien se oye de su peso que, como sucedió, ambos vinieron al suelo, con la desgracia para uno de ellos de causarse una herida, y varias contusiones que le fueron curadas en la casa particular de socorro de la calle de Alamos.

—Molestia.—En la calle de la Muela—hay un sumidero roto—y corre el agua no limpia—con gran molestia de todos.—Los unos los pies se bañan,—de barro se llenan otros,—y transeúntes y vecinos—piden el remedio en coro.

—Buen servicio.—El sub-inspector de orden público D. Celestino Morente, ayudado por los casos del mismo cuerpo D. Antonio Lopez Lopez y D. José Imbernon, han dado con el vido de los autores del robo de varias armas de fuego en una tienda del real de la feria, según dijimos en su dia. Del reconocimiento practicado resulta que han sido presos varios de los autores, á los cuales se les han encontrado algunas de las armas robadas. Han sido conducidos á la cárcel.

—Quintas.—El Sr. Gobernador civil, que tiene el notabilísimo propósito de evitar la inmoralidad en todos los actos de la administración pública, ha dirigido una circular encaminada á evitar toda clase de abusos en el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las indicadas operaciones.

—Sesion provechosa.—En la noche del Domingo anterior celebró una de sus reuniones el Circulo de obreros católicos, en el salon anejo á la Iglesia parroquial de San Francisco, á ellas destinado. El concurso fué numeroso y crecido mas que el de otras sesiones precedentes, componiéndolo en su mayoría honradísimos industriales y trabajadores, con algun corto número de personas de profesion literaria, interesados en la proteccion y fomento de esta Sociedad, de objeto moral y religioso y ajeno, hasta ahora, á toda política. El jóven abogado Sr. D. Miguel Pozanco hizo un discurso en que espuso con lucidez, en la fraternidad de las ciencias con la religion católica, la manera como la economía política se aviene con sus principios y dogmas. El Sr. Ramos leyó unas sentidas octavas en obsequio de Su Santidad con motivo del aniversario de su episcopado, celebrado con tanta pompa en la mañana del mismo dia en la Santa Iglesia Catedral de esta católica población. Pero lo que llamó la atención estremadamente, fué el discurso fácil, sencillo, rico de buen sentido y tan distante de pretensiones de encubramiento, como de vulgaridad y baja, con que un al-

bail, de nombre José Calvo y Pizarro, desconocido de la mayoría de los asistentes, se levantó y en un humilde y creencia de doctrina, prometió explicar, y logró hacerlo con afortunado éxito y acierto maravilloso, después en una no corta peroración, después, teres de la Iglesia católica. Ejecutó con un desembarazo, oportunidad, claridad y tacto, que reveló no solamente estar penetrado de la mas sana doctrina y aun de noticias no ganadas en personas muy cultas, sino dotado de especiales y naturalísimas de inteligencia, donaire en el decir, acomodado á la índole de su auditorio, y un predominio de sensatez y recto sentimiento en que abundaba su corazón que, durante su discurso y al terminarlo, mereció y obtuvo los mas generosos y calurosos aplausos y entusiásticos elogios singulares de honra y parabienes.

—A la reunión que tuvo lugar anoche en casa del señor marqués de la Vega de Armijo, asistieron gran número de centralistas, incluso el señor Alonso Martínez; pero no se tomó acuerdo alguno ni se discutió ningún asunto político concreto, disolviéndose la reunión á las doce.

—Los candidatos ultramontanos que lucharán en las próximas elecciones parciales son los señores marqués de Pidal, Pérez Hernández y marqués de Casa Irujo.

—Hoy se han recibido telegramas particulares de Bilbao diciendo que los individuos de la junta presa por maquinaciones contra el orden público, serian embarcados para Fernando Póo.

No hemos podido confirmar oficialmente esta noticia á la hora de cerrar nuestra edición de provincias, y sin responder del rumor, creemos, sin embargo, con la «Política», que los culpables sufrirán el rigor de la ley.

—Ha sido presentada en el Senado una proposición de ley señalando un plazo determinado para que los senadores por derecho propio se presenten á tomar posesión, y pasado este término se consideren vacantes las plazas correspondientes á los no presentados y á disposición de la corona, para que sean provistas con arreglo á la Constitución.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Tiflis, 1.º (noche).—Los turcos han sido completamente derrotados en las inmediaciones de Begli, perdiendo dos cañones, municiones, dos banderas y gran número de prisioneros, entre ellos un bajá.

Viena, 1.º.—Los diputados otomanos irruyen para que regrese á Constantinopla el ex-gran visir Midhat bajá y se encargue de la dirección de los negocios públicos.

Londres 4.º Dice el «Times» que Rusia no oirá proposiciones de paz sino cuando haya sido tomado Bostchouk por las tropas rusas, quedando por tanto suspendidas hasta ese día las gestiones que se venían haciendo.

Dice la «France» de ayer que corre el rumor de que el conde de Chambord ha acordado á D. Carlos como presunto heredero de la corona de Francia, y que dentro de breves dias publicará un manifiesto explicando su elección y los motivos que ha tenido para ello.

Hace perfectamente el periódico de donde tomamos la noticia en no garantizarla.

de el momento en que la habia presentado la correspondencia con Furbice empezó á dudar de si este habria tenido el valor de negar y sufrir; pero saber además que se encontraba próximo á morir, era un golpe demasiado violento.

—Bien veis que os interesais por Furbice, dijo el juez.

—Soy inocente, replicó Margai.

—¿Por qué en vuestras negativas repuso el magistrado: Entonces nos vemos en la necesidad de comparecer con el que se dice vuestro cómplice, y os explicareis delante de él.

—Estoy pronta, dijo Margai estremeciéndose.

El juez de instrucción firmó en el mismo instante una orden per la cual debía Margai ser conducida inmediatamente al hospital de Gorder y llevada á la presencia de Furbice.

Mientras se preparaban á cumplir esta orden hizo poner á libertad á Margai.

de la indignación y hasta la repugnancia. Después, recobrando su calma, y queriendo explicar ventajosamente para ella la alteracion que se habia notado en sus facciones, exclamó:

—Las mentiras que este hombre ha inventado para perderme me ha indignado de tal modo que no he sido dueña de mí misma.

Y volviéndose al juez de instrucción:

—¿Es necesario, caballero, añadir, prolongar este «carcel»? ¿No tendréis lástima de una mujer que lleva un hijo en su seno?

Entonces Furbice levantó la cabeza y se incorporó en el lecho; ya no estaba abatido y triste, como cuando Margai habia entrado, y se atrevió á mirar la cara. La fiebre coloraba sus mejillas, y en el delirio que le habia acometido no veía más que una cosa: que su amada le acusaba de haber mentado, que re-regaba de él públicamente.

de santarse dijo con lentitud y firmeza las siguientes palabras:

—Este hombre me calumnias; yo no he tenido jamás con él relaciones adúlteras. Yo no he intentado envenenar á mi marido, y si él le ha matado no soy yo seguramente quien le ha inducido á ello.

—¿Lo oís? dijo el juez á Furbice. Este respondió con los ojos medio cerrados:

—¿Y las cartas que me ha escrito?

—¡Yo! dijo ella con energía, yo no es he escrito jamás; es una impostura, una infamia.

—Niega tú si quieres, replicó Furbice volviendo la cara del lado de la pared, hazes mal; estamos descubiertos y es más prudente confesar.

Las personas presentes á aquella escena recuerdan todavía la mirada de desprecio que Margai dirigió á su amante. Durante un momento se plantaron sobre su hermano rostro la

—Soy inocente, escómbese cuando apareció delante del magistrado.

—Ya lo sabemos, replicó el juez, y estais libre.

—¿Qué ha sido el autor del crimen? preguntó tímidamente Molinet antes de retirarse.

—Furbice.

Al oír este nombre, Molinet no pudo contener un grito de sorpresa. Su exclamación llamó la atención del juez, que le dijo:

—Furbice ha matado á Pasconnet porque los dos amaban á la misma mujer.

—Molinet no respondió.

¿Teniais vos noticia de las relaciones que existian entre el chala y Margai Pasconnet?

Molinet levantó los ojos, miró á su interlocutor, y respondió con voz conmovida pero segura:

—Yo no se nada, sino ahora mismo, sino que Mad. Pasconnet amaba á su marido.

